**FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA**

**Modelo de costos de coubicación fija**

Mecánica de la consulta pública

1. Las opiniones, comentarios y propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: modelodecostos@ift.org.mx, en donde habrá que considerarse que la capacidad límite para la remisión de archivos es de 20 MB.
2. Proporcione su nombre completo, razón social o denominación social, o bien, el nombre completo del representante legal. Para este último caso, deberá elegir la opción de documento con la que se acredita dicha representación, así como adjuntar –a la misma dirección de correo electrónico- copia electrónica legible de tal documento.
3. Elija la opción acorde con su consentimiento para que el IFT divulgue sus datos personales contenidos en el presente formato, así como lo relacionado con las opiniones, comentarios y propuestas que le sean remitidas.
4. Lea minuciosamente el Aviso.
5. Vierta sus comentarios al Modelo de Costos.
6. Recuerde adjuntar -a su correo electrónico- la documentación que considere conveniente.
7. El período de consulta pública será del 1 de octubre al 11 de noviembre de 2015. Una vez concluido se podrá continuar visualizando los comentarios vertidos, así como los documentos adjuntos en la siguiente dirección electrónica: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx) ingresando a la sección “industria” subsección “consultas públicas”.
8. Para cualquier duda o comentario sobre la presente consulta pública, favor de contactar a: César Zamora Martínez, Jefe de Departamento de Resolución de Desacuerdos 2 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de los siguientes datos: cesarzamora@ift.org.mx, teléfono 50154000, extensión: 2795.

**Datos del participante en la consulta pública**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre, razón social o denominación social:** |   |
| **En su caso, nombre del representante legal**: |   |
| **Documento para la acreditación de la representación:** (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico). | Elija un elemento. |
| En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato. | Elija un elemento. |
| **AVISO IMPORTANTE** |
| Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se entenderá que, quien participa en este ejercicio, otorga su consentimiento expreso para la difusión de la misma, cuando menos en el portal del IFT. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un anteproyecto regulatorio o situación específica que este órgano constitucional autónomo somete a la consideración del escrutinio público, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |

**1.-** **Cuestiones sometidas a consulta**

* 1. **Instructivo**

Todos los concesionarios, permisionarios, autorizados y público en general, que deseen participar en la presente consulta pública sobre el modelo de costos de coubicación fija podrán utilizar el presente formato, el cual contiene preguntas específicas sobre los principales conceptos utilizados en el modelo de costos propuesto y sobre el respectivo documento de apoyo “Modelo de costos de coubicación fija.pdf”. No obstante, se podrán realizar comentarios acerca de cualquier otro aspecto relacionado con el modelo y la documentación asociada que forma parte de la consulta.

Se invita a los participantes a la consulta a aportar información y comentarios sobre la estructura y el diseño de cada uno de los módulos que componen el modelo de costos. Las aportaciones permitirán a este Instituto fortalecer el modelo y sus resultados, y en su caso valorar la posibilidad de realizar una recalibración del mismo.

El modelo de costos está disponible en formato Microsoft Excel, con el objetivo de dotar de transparencia al proceso y facilitar la compresión por parte de los participantes sobre los parámetros específicos utilizados en su construcción.

El modelo de costos de coubicación fija no muestra los resultados finales de las tarifas de los diferentes servicios, toda vez que el objetivo de la consulta pública es el análisis del modelo, por lo que los resultados podrían modificarse derivado de circunstancias particulares de cada caso y eventualmente si el Instituto considera procedente realizar algún ajuste a partir de comentarios vertidos a través de la consulta pública. No obstante, a manera ilustrativa, los resultados mostrados por el modelo se basan en una selección de variables específicas que permiten a concesionarios, permisionarios, autorizados e interesados, conocer el funcionamiento general del modelo de costos y diferencias en su configuración. Asimismo, con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información aportada por los operadores durante la fase de construcción del modelo se han modificado los datos de entrada aplicando un factor aleatorio entre -30% y 30%, si bien se ha mantenido la estructura, los cálculos y las variables del modelo.

## Aspectos relacionados con los servicios modelados

Se considera que el Agente Económico Preponderante (AEP) presta a los concesionarios solicitantes (CS) el servicio de acceso y uso compartido de infraestructura fija, así como servicios auxiliares y otros servicios complementarios. Se presenta a continuación el desglose de los servicios considerados, agrupados en tres categorías principales:

* **Servicio de acceso y uso compartido de infraestructura** **fija** – coubicación interna y coubicación externa.
* **Servicios auxiliares** – subestación eléctrica, fuente de energía de respaldo y aire acondicionado.
* **Servicios complementarios** – tales como la visita técnica, el análisis de factibilidad o la inspección, para los que se define un costo horario fijo.

**Q.1: ¿Considera adecuados los servicios modelados en el modelo de coubicación fija?**

## Aspectos relacionados con la metodología del modelo

### Demanda

Las previsiones de demanda tienen un impacto directo sobre el dimensionamiento de la red y el costeo de los distintos servicios. Sin embargo, la visibilidadsobre la demanda futura es baja.

Una estimación errónea del número de operadores acarrearía consigo errores significativos en el costeo del servicio de acceso, por lo que **la demanda es un dato de entrada al modelo**, relativa al año seleccionado, que deber ser introducido por el usuario en términos de:

*número de operadores* (hasta 3 CS, más el AEP) que se coubican en la central en el año seleccionado

*espacio para la coubicación* (en metros cuadrados) por CS

* *consumo de los equipos* (del AEP y de los CS), así como el *tipo de acometida eléctrica* a utilizar (48V DC o 127V AC).

**Q.2: ¿Considera adecuada las consideraciones hechas respecto a la estimación de la demanda?**

### Despliegue

El modelo asume que **toda la infraestructura pasiva es desplegada en el año corriente,** teniendo en cuenta únicamente la demanda para ese año y considerando una recuperación de los costos en forma de anualidades. Asimismo, los costos unitarios calculados son válidos exclusivamente para el año seleccionado.

**Q.3: ¿Tiene comentarios respecto a la metodología de despliegue implementada en el modelo?**

### Tipo de dimensionamiento

El modelo calcula el dimensionamiento para clases de centrales que comparten características similares, como su tamaño, ubicación o geotipo. Estas características son seleccionadas por el usuario del modelo, y permiten adaptar los cálculos a las solicitudes de acceso independientes que se realicen para cada una de las centrales del AEP. Asimismo, el modelo de costos permite calcular el precio por tipo de central.

El modelo implementa un dimensionamiento eficiente, es decir, se modela una **red moderna equivalente a la del AEP** utilizando un enfoque teórico ascendente (*bottom-up*), complementado por un dimensionamiento descendente (*top-down*) en aquellos casos en los que no existe suficiente información disponible. En el dimensionamiento implementado, el usuario debe introducir en el modelo las características reales de la central para la que se desea calcular el precio.

**Q.4: ¿Está de acuerdo con la metodología de dimensionamiento implementada en el modelo?**

## Aspectos relacionados con las principales variables del modelo

### Características del sitio

El usuario necesita definir las características de la central para la que desee calcular el costo en base a una serie de parámetros técnicos:

**geotipo** – Distrito Federal, urbano, rural, carreteras

**propiedad del predio** – AEP, arrendamiento, comodato

**bucles de cobre terminados en la central** – según este parámetro se caracteriza/dimensiona la central en pequeña, media, grande, muy grande

**tipo de coubicación requerida** – coubicación interna, coubicación externa

**tipo de acometida eléctrica** – AC\_127V, DC\_48V

**aire acondicionado compartible** – disponible, no disponible

* **fuente de energía de respaldo compartible** – disponible, no disponible.

**Q.5: ¿Está de acuerdo con la elección de variables utilizadas en el modelo?**

**Q.6: ¿Tiene algún comentario relativo a las características y variables que el usuario puede definir en el modelo?**

### Opciones asociadas a la demanda

El usuario debe introducir la demanda de **espacio para coubicación** (en términos de m2). Las opciones disponibles en el modelo para la caracterización de la demanda son las siguientes:

**número de CS** – hasta 3 CS por central

* **demanda de espacio para coubicación** – expresada en términos de m2 (mínimo 4m2).

Por otra parte, el usuario debe seleccionar **otras características de la demanda**:

**utilización de las salas de la central del AEP** por parte de los CS, como es el caso de la sala de control

* **consumo de energía** de los equipos del AEP y de los CS.

**Q.7: ¿Está de acuerdo con las características de demanda implementadas en el modelo?**

### Parámetros de costos

**El modelo se basa en costos corrientes recuperados a través de anualidades**. Asimismo, en el enfoque ascendente (*bottom-up*) y de largo plazo (*long run*) se utilizan costos MEA (activos modernos equivalentes, o *modern equivalent assets* por sus siglas en inglés), ya sean calculados a partir de información relativa a costos corrientes proporcionada por el AEP o a partir de estimaciones de terceros.

Los parámetros de costos definidos en el modelo son los siguientes:

**año de referencia** – de 2015 a 2024

**vida útil** – vidas útiles contables (opción por defecto) y económicas

**tipo de costeo** – costos MEA, aproximados en base a costos corrientes

**perfil de recuperación de los costos** – anualidad (*annuity*)

**costo del capital promedio ponderado** (CCPP, o WACC por sus siglas en inglés) **nominal antes de impuestos** – WACC proporcionado por el IFT

* ***mark-up* de gastos comunes** – se aplican *overheads* a los opex y capex unitarios para cubrir aquellos gastos asociados a los costos comunes.

**Q.8: ¿Está de acuerdo con la selección de parámetros de costos definidos en el modelo?**

**Q.9: ¿Cree que existe algún parámetro adicional que debería haberse tenido en cuenta?**

## Aspectos relacionados con el dimensionamiento eficiente del modelo

#### Central

La central se dimensiona a partir de los siguientes parámetros:

* **Espacio solicitado por los CS**, en donde el espacio de coubicación servirá de base para el dimensionamiento de las salas de coubicación.
* **Parámetros de coubicación** (coubicación interna [CI] o externa [CE]). Para la CI se considera el espacio requerido para la coubicación dentro de la central del AEP, mientras que en el caso de la CE la sala de coubicación se sitúa fuera de la central.
* **Tamaño de la central** (en términos de bucles):
* central pequeña: hasta 500 bucles
* central mediana: de 501 a 1500 bucles
* central grande: de 1501 a 5000 bucles

central muy grande: más de 5001 bucles.

Se considera que las centrales pequeñas y medianas tienen dos pisos, mientras que las centrales grandes y muy grandes constan de tres pisos.

**Consumo de energía de la central**, considerando la potencia y corriente de energía (alterna o directa) de los equipos del AEP y de los CS.

Las salas que se encuentran ubicadas en la central del AEP se dimensionan en base a los siguientes parámetros:

Figura 1: Salas ubicadas en la central del AEP consideradas en el modelo [Fuente: IFT, 2015]



Algunas salas de las centrales del AEP (sala MDF/ODF AEP, sala de control, sala de *switching*, sala de equipos de transmisión y sala de aire acondicionado) se han dimensionado en función del tamaño de la central (basado en el número de bucles de cobre terminados); otras se han dimensionado en función de la potencia requerida por los equipos instalados en dichas salas. Las dimensiones incluidas en las tablas siguientes se basan en estimaciones y fuentes públicas.

Figura 2: Dimensiones de las salas de central del AEP en función del tamaño de la central [Fuente: IFT, 2015]



Figura 3: Drivers para el dimensionamiento de las salas de energía de la central del AEP [Fuente: IFT, 2015]



#### Predio

El modelo permite seleccionar los siguientes parámetros para el dimensionamiento de los predios:

* **Predio adicional** –permite definir si la central considerada posee un terreno adyacente adicional a la superficie del edificio
* si el predio adicional es seleccionado, se le aplica un *mark-up* del 50% por defecto a la superficie del predio sobre el área de la central

adicionalmente, el modelo permite aplicar un *mark-up* al tamaño de los predios rurales (0% por defecto.)

* **Asignación de área libre a los CS** – permite seleccionar si los costos del área no ocupada del predio son asignados a los CS.

#### Aire acondicionado

El equipo de climatización se dimensiona en función de la demanda efectiva de los operadores. El modelo permite solicitar o no la compartición de aire acondicionado con el AEP, y se asume que los equipos de aire acondicionado ocupan un 5% del espacio ocupado por cada sala de la central.

#### Fuente de energía de respaldo

La fuente de energía de respaldo es un servicio adicional que puede ser contratado por el CS cuando está presente en la central.

Esta opción se incluye en el modelo a través de un respaldo con máquina de emergencia y bancos de baterías:

* **Máquina de emergencia** – el tanque de diésel esta dimensionado para proporcionar 24 horas de respaldo en zonas urbanas y 48 horas en zonas rurales.
* **Bancos de baterías** – dimensionados para proporcionar 4 horas de respaldo en zonas urbanas y 8 horas en zonas rurales.

**Q.10: ¿Tiene comentarios relativos a los parámetros de dimensionamiento definidos en el modelo?**

## Aspectos relacionados con la asignación de costos del modelo

Los costos se asignan a los distintos servicios en base a una serie de criterios claramente definidos, entre los que destacan los siguientes parámetros de asignación:

* **Asignación de los costos del predio** – estos costos se reparten de manera proporcional al espacio horizontal ocupado por los operadores, considerando el espacio requerido en la central del AEP y en la sala de coubicación exterior. El área no construida / libre se asigna en función del espacio funcional[[1]](#footnote-1) utilizado por cada operador; adicionalmente, el modelo permite asignar el costo total de este espacio al AEP.
* **Asignación de los costos de la central** – se utilizan criterios de asignación diferentes en función del uso de la sala.
* **Asignación de los costos de suministro de energía y de la fuente de energía de respaldo** – los costos de este servicio se asignan en función del consumo de energía y de la potencia requerida por los equipos de cada operador. El costo de estos servicios incluye el costo de los equipos de energía y el costo del espacio que ocupan.
* **Asignación de los costos de climatización**[[2]](#footnote-2) –los costos de este servicio se asignan de manera proporcional al espacio horizontal ocupado por cada uno de los CS en la central, considerando el espacio solicitado para la coubicación y el número de salas compartidas (sala de control, sala de subestación eléctrica, sala de planta de emergencia y sala de baterías). El costo de estos servicios incluye el costo de los equipos, el consumo de energía y el costo del espacio ocupado por estos.

La siguiente figura presenta un resumen de los *drivers* principales de asignación de los costos a los distintos servicios.

Figura 4: Resumen de los drivers para la asignación de costos a los diferentes servicios [Fuente: IFT, 2015]



**Q.11: ¿Está de acuerdo con los *drivers* utilizados en el modelo para la asignación de costos a los distintos servicios?**

## Estructura y resultados del modelo

### Estructura del modelo

El modelo de costos tiene una estructura simple y bien definida, tal y como se resume en la siguiente tabla:

Figura 5: Estructura del modelo de costos de coubicación fija [Fuente: IFT, 2015]

| Hoja de cálculo | Descripción |
| --- | --- |
| *Control* | Esta hoja de cálculo permite seleccionar el año de referencia, la configuración y las características de la central (sitio) a dimensionar y los datos de demanda (AEP y CS) en términos de gabinetes y antenas. También permite seleccionar el tipo de compartición de caseta y la posible inclusión de servicios auxiliares (ej. energía eléctrica, aire acondicionado) |
| *Dimensionado* | Esta hoja de cálculo procesa la demanda y los otros parámetros de entrada al modelo (p.ej. las características técnicas de las salas de la central del AEP) para calcular el dimensionamiento eficiente de la red. Produce como resultado el número de activos y su tamaño correspondiente |
| *Costeo* | Esta hoja de cálculo toma los costos unitarios calculados en la hoja *Costos* *unitarios* y los multiplica por las unidades de activos obtenidos en la hoja *Dimensionado* |
| *Precio* | En esta hoja de cálculo se asignan los costos de la red a los distintos servicios y se calcula el precio (en caso de precio igual al costo) final del servicio mayorista |
| *Costos unitarios* | Esta hoja de cálculo incluye los costos unitarios del modelo para los diferentes activos. Cabe señalar que en la versión del modelo sometida a consulta los valores de entrada han sido cambiados para preservar la confidencialidad de los datos proporcionados por el AEP |
| *Características técnicas* | Esta hoja de cálculo incluye datos de entrada relativos a los equipos eléctricos y al dimensionamiento de las salas |

Figura 6: Flujo del modelo (los rectángulos representan la hoja Excel del modelo) [Fuente: IFT, 2015]

 

**Q.12: ¿Tiene algún comentario relacionado con los valores de entrada y/o los cálculos efectuados en las diferentes hojas que componen modelo?**

### Resultados del modelo

El modelo calcula los gastos anuales totales para cada operador y para cada servicio:

coubicación (CI/CE) (MXN por año)

subestación eléctrica (MXN por año)

fuente de energía de respaldo (MXN por año)

aire acondicionado (MXN por año).

Finalmente, para los servicios auxiliares se define en el modelo un costo por hora relativo al número de horas efectivamente facturadas por el AEP para cumplir dicha actividad. Estos resultados están basados en *benchmarks* internacionales y datos proporcionados por el AEP.

Como mencionamos anteriormente, el modelo de costos sometido a consulta pública no muestra los costos unitarios anuales de los distintos servicios con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información aportada por los operadores durante la fase de construcción del modelo. En su lugar, se han introducido variables *dummy* no necesariamente ajustadas a la realidad.

**Q.13: ¿Está de acuerdo con la estructura de precios de los servicios modelados, así como con las unidades en las que se costean los servicios?**

**Q.14: ¿Tiene algún comentario adicional relativo al modelo de costos y/o documentación presentada?**

1. Se refiere al espacio o sala dedicado/a a un operador, más cuota de espacio para usos comunes (sala de subestación eléctrica, sala de planta de emergencia, sala de baterías, sala de aire acondicionado, sala de control, espacio para *overheads*). [↑](#footnote-ref-1)
2. El suministro de aire acondicionado necesario para mantener las condiciones ambientales para la correcta operación de los equipos. [↑](#footnote-ref-2)